POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/010/2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el articulo 44 fracciones I, II, III; se instaura la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivo del SINTCOP; asimismo, el C. Santiago Hernández Yescas, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a las solicitudes de información con número de folio: 6015000000921, 6015000001321, 6015000001621 y 6015000001821 de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud 6015000000921.

"EN EL AÑO 2020 EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS HIZO APORTE DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS QUE CONTEMPLAN EL CCT Y DEBIDO A LA PANDEMIA NO SE PUDO HACER USO DE ESA PRESTACION ASI Q DESEO CONOCER DOCUMENTALMENTE QUE ESE RECURSO HAYA SIDO DEVUELTO AL COLEGIO DE POSTGRADUADOS YA Q NO SE HIZO USO DE ESE PRESUPUESTO AUNADO Q LA INSTITUCION DEBIA UN RECURSO EL CUAL FUE DEPOSITADO AL SINTCOP Y SI SE HIZO USO DESEO CONOCER DE LAS SECRETARIAS FACTURAS Y FOTOGRAFIAS DE LOS EVENTOS DEL 2020." (sic)

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

Para dar contestación a su solicitud, el C. Juan Carlos Hernández Segundo, Secretario de finanzas del SINTCOP emite su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud (Anexo 1).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Se da lectura a la Solicitud 6015000001321.

"DESEO CONOCER QUIEN OCUPA LA COMISION DE CATALOGO DE PUESTOS, CUAL ES SU FUNCION, SU CURRICULUM VITAE Y POR QUE LLEVA MAS DE 30 AÑOS EN EL PUESTO Y NO QUIERE EJERCER SU ADSCRICION DENTRO DEL COLEGIO SI BIEN SE SABE EL ES DIBUJANTE Y NO HA QUERIDO SOBRE SALIR, QUE BENEFICIOS OBTIENE AL ESTAR EN EL PUESTO Y QUE GANA CON DIVIDIR A LA GENTE, LA MISMA INFORMACION PARA EL COORDINADOR DE COMISIONES.

TAMBIEN DESEO SABER LOS CURRICULUMS VITAE DE LAS PERSONAS Q OCUPAN LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE, COMISION DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO Y ESCALAFON." [sic]

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

Para dar contestación a su solicitud, los CC. Teófilo Sánchez Colín y J. Jesús Clemente Esquivel, representantes del SINTCOP en la Comisión Mixta de Catálogo de Puestos y Coordinador de Comisiones Mixtas respectivamente, así como los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón, Comisión mixta de Seguridad e Higiene y la Comisión mixta de Capacitación y Adiestramiento emiten su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud (Anexo 2).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Se da lectura a la Solicitud 6015000001621.

"por que no se dio continuidad a los titulares de archivo y transparencia? cuando todos sabemos que los compañeros llevaban todo en orden y estaban en cumplimiento al 100, Cuáles fueron los criterios internos que se emitieron para determinar a los nuevos titulares?, se hizo conforme a ley bajo que articulo se fundamento esta elección o determinación ? Y cuáles son sus planes de trabajo de los nuevos titulares ?Cuál es el cv de los titulares de archivo y de transparencia electos recientemente ? Cuáles son los cursos o capacitación que tienen en el área correspondiente ? Y porque se determino que quedarán ellos, bajo que criterios o solo fue por lo que convenía políticamente a los intereses de un grupo de poder?, y cuales son los planes específicos que implementaran de transparencia proactiva?" [sic]

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

Para dar contestación a su solicitud, el C. Juan Hipólito Valencia Flores, Secretario General del SINTCOP, así como la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosas y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Coordinadora de Archivo y Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP respectivamente emiten su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud (Anexo 3).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Se da lectura a la Solicitud 6015000001821.

"¿Cuál es el monto total de los contratos celebrados con la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A. de C.V. por concepto de producción con objetivos de difusión cultural [editorial, documental y cápsulas] durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año.

¿Qué documentales [títulos] fueron producidos por la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A de C.V. durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál es el monto total de los contratos por compra de libros para bibliotecas de aula, celebrados con la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A de C.V. durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál fue la inversión en publicidad, realizada en la revista Editorial Vuelta S.A. de C.V. durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál fue la inversión en publicidad, realizada en la revista Letras Libres, S.A. de C.V. durante los años 2019 y 2020? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál es el monto total de los contratos celebrados con la revista Editorial Vuelta S.A. de C.V durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál es el monto total de los contratos celebrados con la revista Letras Libres, S.A. de C.V. durante los años 2019 y 2020? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál es el monto total del gasto por año, realizado en pautas publicitarias en televisión abierta durante los años 2000 al 2021? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál es el monto total de gasto por año, realizado en producción con objetivos de difusión cultural [editorial, documental y cápsulas] durante los años 2000 al 2021? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál fue el gasto realizado de publicidad en medios impresos, durante los años 2000 al 2020? Solicito la información desglosada por año.

¿Cuál fue el gasto realizado de publicidad en revistas, durante los años 2000 al 2020? Solicito la información desglosada por año." [sic]

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: **por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:**

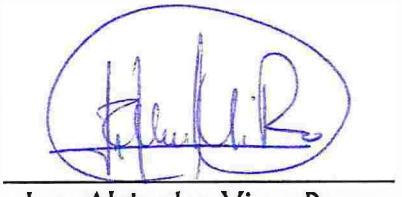
Para dar contestación a su solicitud, el C. Juan Carlos Hernández Segundo, Secretario de Finanzas del SINTCOP emite su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud (Anexo 4).

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: **por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.**

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:00 horas del 12 de marzo del dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"



Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
SINTCOP



Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Presidente del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivo



C. Santiago Hernández Yescas
Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
E Integrante del Comité de Transparencia

San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México a 12 de marzo de 2021.

ALEJANDRO VIANA ROSAS
TUTULAR DE LA UT
SINTCOP

P R E S E N T E

En respuesta a su oficio UT/CI/SINTCOP /014/2021, en cual se solicita el curriculum vitae de los integrantes de esta comisión, anexamos dichos documentos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JESSICA HERNÁNDEZ AYALA

DIEGO O. CE DILLO GONZÁLEZ

COMISIÓN DE ESCALAFÓN

DIEGO ORLANDO CEDILLO GONZÁLEZ

LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO DIGITAL

LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

CARRERA TRUNCA EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS

PERFIL

Capacidad de comunicación visual mediante el uso de diferentes herramientas de retoque gráfico, herramientas de producción, técnicas de expresión gráfica y diferentes tipos de softwares, con la finalidad de brindar soluciones visuales óptimas a los problemas de la comunicación gráfica.
Capacidad en el manejo y mantenimiento de sistemas operativos y demás recursos computacionales.

CONTACTO

[redacted]

diego.cedillo@colpos.mx

EXPERIENCIA

COLPOS

2011 - 2021

- Dibujante (Postgrado de Hidrociencias)
- Vigilante (Servicios Generales)
- Aux. de Intendencia (Servicios Generales)

CENTEL INTCOMEX

2009 - 2011

Distribuidor

MSDOS

2007 - 2009

- Tecnico en Instalación y Mantenimiento de Equipo de Computo
- Encargado de Mostrador

FORMACIÓN

Centro de Computación Profecional de México (CCPM)

Universidad del Valle de México (UVM)

CURSOS

- Ilustración Digital CS
- Office Intermedio
- Introducción a la LFTAIP
- Introducción a la Ley General de Archivo
- LGPDPPSO

JESSICA HERNÁNDEZ AYALA

COMISIÓN DE ESCALAFÓN

Perfil Personal

Egresada de la Universidad Mexicana en Línea de la carrera de Pedagogía

Experiencia Laboral

- Asistente Educativo

 Colegio Emiliano Zapata

- Docente a Nivel Preescolar

 Jardín de Niños "Niños Héroes"

- Técnico Laboratorista

 Colegio de Postgraduados

Cursos

- Psicología Laboral y Personal
- Ortografía y Redacción Básico
- Ortografía y Redacción Intermedio
- Manejo y Mantenimiento de Equipo de Laboratorio
- Reactivos
- Manejo de Desechos en el laboratorio
- Paquetería de Office Básico
- Paquetería de Office Intermedio
- Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Periféricos
- Diseño del Paisaje
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Publica
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Introducción a la Ley General de Archivo

Contacto:

j_ha_13@hotmail.com

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 2021

ALEJANDRO VIANA ROSAS **CEN/SEC/FIN/005/2021**
Titular de la UT-SINTCOP
Presente

En atención a la solicitud **6015000000921,** con número de oficio **UT/CI/SINTCOP/018/2021**, le comento que las cláusulas anuales que el Colegio de Postgraduados, se depositaron en los meses de julio y noviembre de 2020, así que el recurso de esas cláusulas no se ha podido ejercer, debido a que el anterior titular de finanzas de nuestra Organización falleció y la cuenta bancaria quedo inhabilitada hasta la fecha.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

Juan Carlos Hernández Segundo
Secretaría de Finanzas-SINTCOP

c.c.p.-J. Hípolito Valencia Flores.-Secretario General.-SINTCOP.-.presente
c.c.p.-Comisión de Vigilancia y Fiscalización.-SSINTCOP.-presente
c.c.p.-Luis Rey González Portuguez.-Secretario de Actas y Acuerdos.-SINTCOP.-presente

San Luis Huexotla, Mpio. de Texcoco, Edo. de México; 9 de marzo de 2021

JUAN HIPÓLITO VALENCIA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL SINTCOP
PRESENTE

ATN.- Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
del SINTCOP.- Pte.

En relación a la copia que recibí sobre una solicitud de información referente a mi persona, fechada el 26 de febrero del año en curso, misma que le hizo llegar a usted, mediante oficio UT/CI/SINTCOP/014/2021, el C. Alejandro Viana Rosas, actual Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, por este medio me permito manifestar lo siguiente.

La mayoría de las preguntas que hace el solicitante entran en el terreno de lo meramente personal, así como en los ámbitos individuales del pensar o de motivaciones íntimas y subjetivas, además de contener cierto sesgo político interno. Por tanto, a través de la información que trata el SINTCOP como Sujeto Obligado no podrían ser objeto de contestación a plenitud.

No obstante, con el propósito de satisfacer las inquietudes de quien pide esa información y toda vez de que no existe nada por ocultar en cuanto a mi participación al interior del SINTCOP, doy respuestas directas a tales preguntas, externando mi conformidad de que a través de la mismas se desahogue el requerimiento planteado, si es que no existe inconveniente de parte de esa Secretaría General.

Pregunta: ***"DESEO SABER QUIEN OCUPA LA COMISION DE CATALOGO DE PUESTOS"***
Respuesta: Aunque es evidente que el solicitante lo sabe de sobra, y no obstante que la pregunta está mal formulada, no existe inconveniente de mi parte en mencionar que, el que suscribe, Teófilo Sánchez Colín, es representante del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP) en la Comisión Mixta de Catálogo de Puestos. Se adjunta copia de la acreditación correspondiente, misma que se podrá ubicar específicamente en el último párrafo de la página 2. El dato también está incluido en el Organigrama del SINTCOP que aparece en la Página Oficial de éste (www.sintcop.org).

Pregunta: ***"¿CUAL ES SU FUNCION"***
Respuesta: Representar a los integrantes del SINTCOP en el desempeño de las facultades y obligaciones que están establecidas para la Comisión Mixta de Catálogo de Puestos en la Cláusula168 del Contrato Colectivo de Trabajo, documento público que igualmente puede ser consultado en la Página Oficial del SINTCOP.

Pregunta: ***"SU CURRICULUM VITAE"***
Respuesta: Como podrá observarse, los requisitos para ocupar los principales cargos de representación en este Sindicato están establecidos en el artículo 54 de nuestros Estatutos y no

requieren de la presentación de *curriculum vitae* alguno: Ser mexicano por nacimiento, tener una antigüedad mínima ininterrumpida de tres años en el Sindicato, ser trabajador de planta, no haber sido sancionado en los derechos sindicales por faltas graves y haber demostrado en la acción tener una ideología y militancia sindical avanzada. Los Estatutos del Sindicato se encuentran contenidos en la mencionada Página Oficial del SINTCOP. Posiblemente sea necesario puntualizar que el cargo que desempeño es de menor nivel.

Sin embargo, tal vez sea interés del solicitante saber que nací hace 66 años en Zitácuaro Michoacán, que radico desde hace 42 años en Texcoco, Estado de México, que estudié en la Vocacional 3 del IPN y que en ese instituto, en la ESIA, cursé algunos semestres de Arquitectura (fue cuando aprendí dibujo), estudié Humanidades con área de concentración en Historia, en la UAM y el año pasado estuve en un diplomado referente a la Reforma 2019 a la Ley Federal del Trabajo. Antes de ingresar al Colegio de Postgraduados trabajé en Oaxaca para las Misiones Culturales Rurales, dependientes de la SEP, como Encargado de la Sala Popular de Lectura.

Los requisitos para ser integrante de alguna de la Comisiones Mixtas del Colegio de Postgraduados se encuentran en la cláusula 161 del Contrato Colectivo de Trabajo ya referido.

Pregunta: ***"Y POR QUE LLEVA MAS DE TREINTA AÑOS EN EL PUESTO Y NO QUIERE EJERCER SU ADSCRICION DENTRO DEL COLEGIO SI BIEN SE SABE EL ES DIBUJANTE Y NO HA QUERIDO SOBRE SALIR"***

Respuesta: Es erróneo que lleve más de 30 años en el puesto, es decir en el mismo. De hecho, he representado al SINTCOP en diversos cargos: Presidente de la Comisión Nacional de Honor y Justicia, representante sindical en la Comisión Mixta de Escalafón, Secretario General, Coordinador de Comisiones Mixtas parte sindical, Secretario de Educación, Prensa y Propaganda, Secretario de Trabajo y Conflictos y, por último, representante sindical en la Comisión Mixta de Catálogo de Puestos.

He ocupado tales cargos porque la Base del SINTCOP así lo ha querido; prueba de ello es que, hacia finales del año pasado, cuando el entonces Secretario General me separó del último puesto mencionado, la Base Sindical exigió y ordenó mi reinstalación, junto a la de otros dos compañeros, y lo hizo mediante voto libre, personal, directo y secreto con el siguiente resultado: 535 votos a favor de la reinstalación, 97 votos en contra y 36 votos anulados. Por lo contrario, el Secretario General que nos separó del cargo, su Comité Ejecutivo y la Comisión Nacional de Honor y Justicia fueron destituidos con estos números: 520 votos a favor de la destitución, 104 votos en contra y 37 votos anulados. Lo anterior quedó asentado en el Acta de la Asamblea General Nacional Extraordinaria, efectuada del 9 al 14 de diciembre de 2020, páginas 6 y 7, misma que es del conocimiento público a través de la Página Oficial del SINTCOP.

En efecto, mi puesto laboral es Dibujante. Pero no entiendo lo de "Y NO QUIERE EJERCER SU ADSCRICION DENTRO DEL COLEGIO..." y "NO HA QUERIDO SOBRE SALIR", porque desconozco el concepto que el solicitante tiene respecto a tales enunciados hermanados por el verbo querer, el cual ya invade dominios de lo subjetivo.

Pregunta: ***"QUE BENEFICIOS OBTIENE AL ESTAR EN EL PUESTO"***

Respuesta: En la práctica me apego a lo establecido en el artículo 53 de los Estatutos del SINTCOP, mismo que a la letra dice *"A efecto de evitar la corrupción, todo Representante Sindical percibirá durante su gestión únicamente su salario y prestaciones como trabajador administrativo de su respectiva categoría o su equivalente. En consecuencia, quedan prohibidos los privilegios económicos o en especie. Así como también todo Representante Sindical podrá ser revocable en cualquier momento."*, esto último les sucedió precisamente al anterior Secretario General y a su grupo.

Pero sí hay beneficios y han sido buenos. Obtengo los mismos beneficios, ni más ni menos, que aquellos que hemos conquistado todos los trabajadores afiliados al SINTCOP mediante años y años de lucha, los cuales forman parte hoy día de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Uno de los principios fundamentales para el desempeño de mi cargo sindical ha sido y es: Si avanzamos colectivamente, entonces avanzo yo.

Pregunta: ***"Y QUE GANA CON DIVIDIR A LA GENTE"***

Respuesta: Si me hubiera dedicado a dividir a la gente (entendida la misma como la Base Sindical), ésta no habría exigido y ordenado por contundente mayoría mi reincorporación a la comisión sindical que desempeño. Al contrario de lo planteado por el solicitante, una de mis convicciones es demostrar a propios y a extraños que unidos los miembros del SINTCOP somos mucho más fuertes. Lo que sí hago es combatir la corrupción. Al actuar así me echo encima a quienes intentan hacer de nuestro Sindicato un botín, a quienes pretenden obtener beneficios personales mediante su cargo de representación, a quienes defienden más los intereses de los funcionarios institucionales que los legítimos intereses de los trabajadores, a los que oscilan de los excesos a las omisiones sin comprender la auténtica función de un representante sindical. Si a eso el solicitante le llama "DIVIDIR A LA GENTE", entonces me declaro culpable. Lo bueno es que los divididos son, y notoriamente, los menos.

Por supuesto, manifiesto mi absoluta disposición a profundizar en cualquiera de los temas anteriores, siempre y cuando el que pide la información y quien suscribe estemos en igualdad de condiciones, es decir cuando conozca de quién se trata. Ahora que si el solicitante es compañero del SINTCOP, con mayor razón y sin importar que esté entre los menos, lo exhorto a que deje a un lado su timidez para que personalmente pueda despejarle cualquier duda sobre mi participación en nuestro Sindicato.

Sin otro particular, esperando que lo anterior sea de utilidad, quedo de usted

ATENTAMENTE
"Por la Organización Independiente de los Trabajadores"

Teófilo Sánchez Colín
Representante del SINTCOP
en la Comisión Mixta de Catálogo de Puestos

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

San Luis Huexotla, Mpio. deTexcoco, Edo. de México; 13 de enero de2021.

CEN/SG/001/21

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
RECIBIDO
14 ENE 2021
DIRECCION ORDINARIA
MONTECILLO, MEX.

DR. A. ENRIQUE BECERRIL ROMÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
P R E S E N T E

Quien suscribe, en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), personalidad que tengo debidamente reconocida por la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conforme a la Toma de Nota que en copia simple se anexa al presente oficio, por este medio le solicito atentamente que la Institución tenga por acreditados y reconozca al Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización y a la Comisión Nacional de Honor y Justicia del SINTCOP, que estarán en funciones hasta el 11 de julio del año en curso, instancias de nuestra Organización Laboral que se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo Nacional
Juan Hipólito Valencia Flores, **Secretaría General**
Gabriela Giovana Ordaz Herrera, **Secretaría de Trabajo y Conflictos**
Rubén Elí Bautista Calderón, **Secretaría de Organización**
Luis Rey González Portuguez, **Secretaría de Actas y Acuerdos**
Lorena Esmeralda Deheza Meraz, **Secretaría de Previsión y Asistencia Social**
Janette Espejel Miranda, **Secretaría de Vivienda y Prestaciones Sociales**
Josefina Juárez Rosas, **Secretaría de Educación Prensa y Propaganda**
Gabriel Orduña Espinosa, **Secretaría de Relaciones Externas**
Hugo Enrique Altamirano López, **Secretaría de Finanzas**
Santa Esmeralda Sánchez Blancas, **Secretaría de Acción Femenil**
José Mario Espinosa Morales, **Secretaría de Acción Deportiva**
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
Santiago Hernández Yescas, **Presidente**
Norma Berenice Arriaga Villegas, **Secretaria**
Pavel Armando Díaz Ramírez, **Vocal**

Comisión Nacional de Honor y Justicia
Martha Verónica Villalpando Mira, **Presidenta**
Marlen Valencia García, **Secretaria**
Juan José Sánchez Carrillo, **Vocal**

En consecuencia le pido también que, en apego a la Cláusula 106, inciso B, numeral 3 del Contrato Colectivo de Trabajo, a partir de la fecha se conceda permiso con goce de salario a los integrantes del Comité Ejecutivo

Nacional que no cuentan con el mismo, así como a los Presidentes de las Comisiones Nacionales mencionadas y se otorguen las facilidades acordadas entre las partes para los Secretarios y Vocales de dichas Comisiones Nacionales.

Toda vez que por el momento la autoridad registral nos expedido únicamente un ejemplar de la Toma de Nota, estamos en total disposición de que el representante que designe el Colegio de Postgraduados coteje la copia que le estamos haciendo llegar con su original, y nos comprometemos a hacerle llegar una copia certificada en cuanto se nos entreguen las que solicitamos a la Dirección General de Registro de Asociaciones.

Derivado de lo anterior, le comunicamos que a partir de la fecha los siguientes trabajadores dejan de contar con tiempo liberado y/o las facilidades contractuales correspondientes, por lo que deberán reintegrarse a sus labores en forma regular:

Enrique González García, Martin Aguilar Rosas, Eduardo Espejel Hernández, Fredy Segura Reyes, Rodrigo Zepeda Recio, Adán Raúl López Torres, Rosa Laura López Caballero; Jaime Espejel Flores, Carlos Espinoza Méndez, José Ignacio Ayala Vergara y Gustavo Vázquez Aguilar.

Asimismo, le informamos que las firmas autorizadas para efectos de citatorios sindicales serán, a partir de la fecha, las del Secretario de Organización, Rubén Elí Bautista Calderón, y de quien suscribe.

Finalmente, por petición de la Base Sindical, acredito nuevamente ante la Institución a los CC. J. Jesús Clemente Esquivel, Teófilo Sánchez Colín y Diego Orlando Cedillo González como Coordinador de la Representación Sindical en Comisiones Mixtas, Representante Sindical ante la Comisión Mixta de Catálogo de Puestos y Representante del SINTCOP en la Comisión Mixta de Escalafón, respectivamente, y todos ellos, en términos del Contrato Colectivo de Trabajo CP-SINTCOP, con licencia con goce de salario para el desempeño de sus funciones, lo cual comunico a usted para los efectos correspondientes, solicitándole tenerlos como reincorporados a partir de la fecha a los cargos mencionados. Lo anterior haciendo la aclaración de que la C. María Gabriela Sánchez Jiménez deja de ser representante de nuestra Organización en la Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Postgraduados.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"Por la Organización Independiente de los Trabajadores"

JUAN HIPÓLITO VALENCIA FLORES
Secretario General

Ccp. Comité Ejecutivo Nacional del SINTCOP. Presente.
Comisión Nacional de Honor y Justicia. Presente.
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización. Presente.
Lic. Gabriel Martínez Hernández. Secretario Administrativo del C.P. Presente.
Lic. Víctor H. Carvente Contreras. Titular del Órgano Interno de Control del C.P. Presente.
Lic. Daniel Melchor Marroquín. Director Jurídico del C.P. Presente.
Lic. Jovany Márquez Ávila. Subdirector de Recursos Humanos del C.P. Presente.
Lic. Fco. Javier Pastrana Quintos. Jefe del Depto. de Relaciones Laborales del C.P. Presente.
Lcda. María Guadalupe Serrano Cornejo. Jefa del Depto. de Servicios al Personal del C.P. Presente.
Dr. Javier Suárez Espinosa. Responsable de las Funciones de Director del C.M. Presente.

San Luis Hexotla, Mpio. de Texcoco, Edo. de México; 10 de marzo de 2021

Juan Hipólito Valencia Flores
Secretario General del SINTCOP
P R E S E N T E

ATN".- Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
del SINTCOP, Pte.

Me refiero a la copia del oficio UT/CI/SINTCOP/014/2021 de fecha 26 de febrero del año en curso enviado a Usted por el C. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, mediante el cual solicita información personal de un servidor y al respecto señalo lo siguiente.

Las preguntas que formula quien solicita tal información me parecen con cierto sesgo político y un tanto tendenciosas y subjetivas al desear enterarse de cosas sin duda muy personales, sin embargo, trataré de contestarlas, aunque tal vez no sea plenamente lo que desea saber el solicitante.

Con toda la intención de complacer a quien desea esta información y con la seguridad de que no hay nada obscuro o cosa que esconder en cuanto a mi paso y participación como un miembro más del SINTCOP, respondo a las preguntas y con ello espero desahogar ese requerimiento solicitado a través de esa Secretaría Genera.L

"DESEO CONOCER QUIEN OCUPA LA COMISION DE CATALOGO DE PUESTOS, CUAL ES SU FUNCION, SU CURRICULUM VITAE Y PORQUE LLEVA MAS DE 30 AÑOS EN EL PUESTO Y NO QUIERE EJERCER SU ADSCRICION DENTRO DE EL COLEGIOSI BIEN SE SABE EL ES DIBUJANTE Y NO HA QUERIDO SOBRE SALIR, QUE BENEFICIOS OBTIENE AL ESTAR EN EL PUESTO Y QUE GANA CON DIVIDIRA LA GENTE, LA MISMA INFORMACION PARA EL COORDINADOR DE COMISIONES....."

Me supongo que ya le habrán contestado lo que desea saber de sobre quién ocupa la Comisión de Catálogo de Puestos y tal vez desee saber quien ocupa el cargo de Coordinador de Comisiones Mixtas parte sindical.

Respuesta: Me supongo que la persona que solicita tal información ya lo sabe si se tratara de algún compañero del SINTCOP, si se tratara de alguna persona ajena a la Organización, la información la podrá encontrar en el Organigrama del SINTCOP en su Página Oficial del mismo (www.sintcop.org). También se adjunta copia de la acreditación de fecha 13 de enero de 2021 último párrafo en la cual se acredita a un servidos J. Jesus Clemente Esquivel como Coordinador de Comisiones Mixtas representando al Sindicato, y firmada por el Secretario General Juan Hipólito Valencia Flores.

"CUAL ES SU FUNCION:"
Respuesta: Coordinar haciendo reuniones con cada una de las Comisiones Mixtas o Subcomisiones de manera conjunta o separada para establecer mecanismos de trabajo en términos de cada uno de sus reglamentos, e intervenir de manera conjunta o separada en los asuntos laborales relacionados con cualquiera de las Comisiones Mixtas y Subcomisiones representando a la Organización Sindical.

"SU CURRICULUM VITAE:
En toda la vida sindical que nos ha tocado vivir, como todos debemos saber, los requisitos para ocupar un cargo en la representación sindical los podrán encontrar en el artículo 54 de los estatutos que rigen la vida de nuestra Organización Sindical y no se requiere de curriculum vitae: Se puede leer. Ser mexicano por nacimiento, tener una antigüedad mínima ininterrumpida de tres años en el Sindicato, ser trabajador de planta, no haber sido sancionado en sus derechos sindicales por faltas graves y no haber demostrado en la acción una ideología y militancia sindical avanzada. Consulte la Página Oficial del SINTCOP. Es importante señalar que los cargos de comisiones son de menor jerarquía.

En la Cláusula 161 del Contrato Colectivo de Trabajo están los requisitos para ser integrante de cualquiera de las Comisiones Mixtas.

Y en lo que sé en cuanto a los datos más que pide el solicitante, mi fecha de nacimiento es del año 56 en el Municipio de Tangancícuaro Michoacán y tengo radicando en Texcoco Estado de México 46 años, estudie mi secundaria en un programa del ceneval impulsado por el Colegio de Postgraduados en los años 80". Hice algunos cursos como Diseño de Cultivos de Trigo, Maíz y Frijol, así como fertilización en cultivos, colaboré con varios investigadores en la instalación y mejoramiento de estos cultivos.

Pregunta: "POR QUE LLEVA MAS DE 30 AÑOS EN EL PUESTO Y NO QUIERE EJERCER SU ADSCRICION DENTRO DEL COLEGIO SI BIEN SE SABE EL ES DIBUJANTE Y NO HA QUERIDO SOBRE SALIR"

Respuesta: No entiendo muy bien lo que pregunta yo creo que se refiere al cargo o comisión en la organización. En realidad, representando a la Organización he estado primero como Secretario de la Delegación Chapingo del SINTCOP, como Secretario General, Secretario de Trabajo y Conflictos, Secretario de Educación Prensa y Propaganda, presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, Comisión de Escalafón y finalmente Coordinador de Comisiones Mixtas.

Es legítimo tener diferentes concepciones de las cosas, creo que en la marcha se ha demostrado por qué se ha permanecido en diferentes cargos, y por eso la Base Sindical así lo ha querido. La lección más reciente de la Base del SINTCOP fue en los meses de noviembre y diciembre del año pasado, cuando me separó de mi último cargo al igual que lo hizo con otros compañeros el entonces Secretario General, a ese hecho la Base Sindical respondió exigiéndole y le ordeno con 535 votos la reinstalación en nuestros cargos, con 97 votos en contra y 36 votos nulos y mediante la votación libre, personal y secreta. A su vez, el Secretario General que nos separó de nuestros cargos, su Comité Ejecutivo y la Comisión Nacional de Honor y Justicia fueron destituidos con 520 votos a favor de la destitución, 104 votos en contra y 37 votos nulos. Así quedo registrado en el acta de Asamblea General Nacional Extraordinaria efectuada del 9 al 14 de diciembre de2020. Consúltela en la Página Oficial del SINTCOP.

Y en cuanto al puesto que ocupo en mi trabajo aclaro, no soy dibujante, actualmente mi puesto es de jefe de Sección de Campo.

Pregunta: "QUE BENEFICIO AL ESTAR EN EL PUESTO"
Respuesta: Yo creo que se refiere al cargo, pero en ambos casos. Exactamente los mismos que todos los miembros de nuestro Sindicato, porque en lo que me ha tocado desempeñar, siempre de manera conjunta, hemos luchado para alcanzar los mismos logros para todos ni más ni menos. Y aunque su pregunta va dirigida a otra cosa, esta muy equivocado y eso lo puede

constatar en el historial personal como un miembro más de nuestra Organización. Si ese fuera el caso, no hubiera votado la Base del SINTCOP por que se me reinstalara como a los otros compañeros.

Pregunta: "Y QUE GANA CON DIVIDIR A LA GENTE"
Respuesta: Tal vez el concepto de dividir a la gente sea una postura muy personal de quien hace la pregunta. Si quien la hace es un compañero como así lo creo, aunque se cambie el nombre, todos tuvimos la oportunidad de decidir mediante votación libre y secreta, si se me reincorporaba o no, y creo pudo darse cuenta que la gran mayoría de compañeros votaron por mi reincorporación al igual que la de los otros compañeros separados por el secretario General anterior. Y me supongo que quien pregunta esta enterado del origen de nuestra separación del cargo. Lo que si podría asegurarle que mientras se cometa un acto que lesione los intereses colectivos de los que conformamos el SINTCOP, es mi deber como lo es de todos denunciar a quien o quienes lo cometan y ese ha sido uno de nuestros "defectos", no tolerar la corrupción.

Finalmente, y aunque no fue la misma información como esta persona lo solicita, es casi similar porque son datos distintos y personales, pero creo haber contestado las preguntas que son de su interés y me supongo que para fines lícitos y no políticos. Ahora que si es una persona miembro de nuestra Organización me pongo a sus órdenes para que de manera personal me haga las pregunta que le interesen.

Sin otro particular, saludos.

A T E N T A M E N T E
"Por la Organización Independiente de los Trabajadores"

J. Jesús Clemente Esquivel
Representante del SINTCOP
en la Coordinación de Comisiones Mixtas.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

San Luis Huexotla, Mpio. deTexcoco, Edo. de México; 13 de enero de2021.

CEN/SG/001/21

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
RECIBIDO
14 ENE 2021
DIRECCION ORDINARIA
MONTECILLOS, MEX.

DR. A. ENRIQUE BECERRIL ROMÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
P R E S E N T E

Quien suscribe, en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), personalidad que tengo debidamente reconocida por la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conforme a la Toma de Nota que en copia simple se anexa al presente oficio, por este medio le solicito atentamente que la Institución tenga por acreditados y reconozca al Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización y a la Comisión Nacional de Honor y Justicia del SINTCOP, que estarán en funciones hasta el 11 de julio del año en curso, instancias de nuestra Organización Laboral que se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo Nacional
Juan Hipólito Valencia Flores, **Secretaría General**
Gabriela Giovana Ordaz Herrera, **Secretaría de Trabajo y Conflictos**
Rubén Elí Bautista Calderón, **Secretaría de Organización**
Luis Rey González Portuguez, **Secretaría de Actas y Acuerdos**
Lorena Esmeralda Deheza Meraz, **Secretaría de Previsión y Asistencia Social**
Janette Espejel Miranda, **Secretaría de Vivienda y Prestaciones Sociales**
Josefina Juárez Rosas, **Secretaría de Educación Prensa y Propaganda**
Gabriel Orduña Espinosa, **Secretaría de Relaciones Externas**
Hugo Enrique Altamirano López, **Secretaría de Finanzas**
Santa Esmeralda Sánchez Blancas, **Secretaría de Acción Femenil**
José Mario Espinosa Morales, **Secretaría de Acción Deportiva**
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
Santiago Hernández Yescas, **Presidente**
Norma Berenice Arriaga Villegas, **Secretaria**
Pavel Armando Díaz Ramírez, **Vocal**

Comisión Nacional de Honor y Justicia
Martha Verónica Villalpando Mira, **Presidenta**
Marlen Valencia García, **Secretaria**
Juan José Sánchez Carrillo, **Vocal**

En consecuencia le pido también que, en apego a la Cláusula 106, inciso B, numeral 3 del Contrato Colectivo de Trabajo, a partir de la fecha se conceda permiso con goce de salario a los integrantes del Comité Ejecutivo

Nacional que no cuentan con el mismo, así como a los Presidentes de las Comisiones Nacionales mencionadas y se otorguen las facilidades acordadas entre las partes para los Secretarios y Vocales de dichas Comisiones Nacionales.

Toda vez que por el momento la autoridad registral nos expedido únicamente un ejemplar de la Toma de Nota, estamos en total disposición de que el representante que designe el Colegio de Postgraduados coteje la copia que le estamos haciendo llegar con su original, y nos comprometemos a hacerle llegar una copia certificada en cuanto se nos entreguen las que solicitamos a la Dirección General de Registro de Asociaciones.

Derivado de lo anterior, le comunicamos que a partir de la fecha los siguientes trabajadores dejan de contar con tiempo liberado y/o las facilidades contractuales correspondientes, por lo que deberán reintegrarse a sus labores en forma regular:

Enrique González García, Martin Aguilar Rosas, Eduardo Espejel Hernández, Fredy Segura Reyes, Rodrigo Zepeda Recio, Adán Raúl López Torres, Rosa Laura López Caballero; Jaime Espejel Flores, Carlos Espinoza Méndez, José Ignacio Ayala Vergara y Gustavo Vázquez Aguilar.

Asimismo, le informamos que las firmas autorizadas para efectos de citatorios sindicales serán, a partir de la fecha, las del Secretario de Organización, Rubén Elí Bautista Calderón, y de quien suscribe.

Finalmente, por petición de la Base Sindical, acredito nuevamente ante la Institución a los CC. J. Jesús Clemente Esquivel, Teófilo Sánchez Colín y Diego Orlando Cedillo González como Coordinador de la Representación Sindical en Comisiones Mixtas, Representante Sindical ante la Comisión Mixta de Catálogo de Puestos y Representante del SINTCOP en la Comisión Mixta de Escalafón, respectivamente, y todos ellos, en términos del Contrato Colectivo de Trabajo CP-SINTCOP, con licencia con goce de salario para el desempeño de sus funciones, lo cual comunico a usted para los efectos correspondientes, solicitándole tenerlos como reincorporados a partir de la fecha a los cargos mencionados. Lo anterior haciendo la aclaración de que la C. María Gabriela Sánchez Jiménez deja de ser representante de nuestra Organización en la Comisión Mixta de Escalafón del Colegio de Postgraduados.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"Por la Organización Independiente de los Trabajadores"

JUAN HIPÓLITO VALENCIA FLORES
Secretario General

Ccp. Comité Ejecutivo Nacional del SINTCOP. Presente.
Comisión Nacional de Honor y Justicia. Presente.
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización. Presente.
Lic. Gabriel Martínez Hernández. Secretario Administrativo del C.P. Presente.
Lic. Víctor H. Carvente Contreras. Titular del Órgano Interno de Control del C.P. Presente.
Lic. Daniel Melchor Marroquín. Director Jurídico del C.P. Presente.
Lic. Jovany Márquez Ávila. Subdirector de Recursos Humanos del C.P. Presente.
Lic. Fco. Javier Pastrana Quintos. Jefe del Depto. de Relaciones Laborales del C.P. Presente.
Lcda. María Guadalupe Serrano Cornejo. Jefa del Depto. de Servicios al Personal del C.P. Presente.
Dr. Javier Suárez Espinosa. Responsable de las Funciones de Director del C.M. Presente.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados
SINTCOP
POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México a 12 MARZO de 2021

C. ALEJANDRO VIANA ROSAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL SINTCOP
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número **UT/CI/SINTCOP/014/2021** y de acuerdo al **Artículo 45 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Le hacemos llegar a usted la siguiente información requerida:

Anexos de los Cv de los integrantes de la comisión mixta de seguridad e higiene.

A T E N T A M E N T E

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

C. ÁNGEL ALMARÁZ SUÁREZ

Lic. MIGUEL ÁNGEL BÁEZ PÉREZ

M. C. ADÁN CERVANTES CASTILLO

CURRICULUM VITAE
DENTRO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Nombre: Ángel Almaraz Suárez.

ELIMINADO: Con fundamento en el Articulo 113, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Experiencia laboral:

- **Del 26 de junio del 2000 al 21 de septiembre de 2001**
 Como Auxiliar de Intendencia en el Dpto. De Idiomas.
 Adscripción: Dpto. De Servicios Generales.
 Jefe inmediato: Arq. José Luis Ramírez Garrido.
 Profa. Antonia R. Gil Martínez. (Dpto. De Idiomas).

- **Del 24 de septiembre del 2001 al 03 de noviembre de 2003**
 Como Auxiliar de Campo.
 Adscripción: Dpto. De Campos Experimentales.
 Jefe inmediato: Ing. José Luis Sánchez Báez.
 M.C. César Gamboa Ramírez.

- **Del 06 de noviembre del 2003 al 04 de septiembre de 2005**
 Como Auxiliar de Campo. Comisionado por el SINTCOP
 En la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene Parte Sindical.

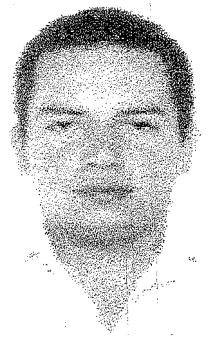
- **Del 05 de septiembre de 2005 al 13 de enero de 2012**
 Como Oficial de Campo. Comisionado por el SINTCOP
 En la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene Parte Sindical.

- **Del 16 de enero de 2012 al 20 de julio de 2012**
 Como Oficial de Campo. Comisionado por el SINTCOP
 En la Comisión Mixta de Escalafón Parte Sindical.

- **Del 23 de julio de 2012 al 19 de junio de 2017**
 Como Oficial de Campo. Comisionado por el SINTCOP
 En la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene Parte Sindical.

- **Del 20 de junio de 2017 al 22 de junio de 2020**
 Como Maestro de Campo. Comisionado por el SINTCOP
 En la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene Parte Sindical.
- **Del 23 de junio de 2020 al 2021**
 Como Maestro de Campo. Comisionado por el SINTCOP
 En la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene Parte Sindical.

RESUMEN CV



Adán Cervantes Castillo

Ingeniero Agroindustrial

Maestría en Ciencias Recursos Genéticos y Productividad

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2018-2021 Trabajador del Colegio de Postgraduados

2017-2018 Auxiliar de Investigación Colegio de Posgraduados

2013-2017 Catedrático Titular en Logística Administrativa en Universidad Politécnica de Texcoco

2014-2017 Catedrático Titular en Desarrollo sustentable en Universidad Politécnica de Texcoco

2007-2020 Consultoría de Proyectos Agroindustriales en PyMes

2008-2010 Ayudante de Investigador Nacional Nivel III (exp. 3536)

EDUCACIÓN

Preparatoria

2000-2001 **ESC. PREPARATORIA AGRÍCOLA**
UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Licenciatura

2001- 2007 UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Título obtenido Ingeniero Agroindustrial

Maestría

2013-2017 Colegio de Posgraduados, *campus* Montecillo

Título obtenido Maestro en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad en Fisiología Vegetal

RECONOCIMIENTOS

Reconocimientos por diversas participaciones como
Maestro de Ceremonias
Cursos de actualización profesional y docente

HABILIDADES

Fotografía y video
Trabajo en equipo
Negociación
Análisis y Síntesis
Lectura y Redacción
Pensamiento lateral e ingenio
Creatividad
Sensibilidad
Aprendizaje acelerado
Lectura y Redacción

EXPERTISE

Trabajo bajo presión
Análisis Sensorial y Fitoquímico
Análisis Estadístico
Agroproductos y Sustentabilidad

RECURSOS

Oratoria
Logística
Ingles

Miguel Angel Baez Pérez

Eliminado: con fundamento en el Articulo 113, Fracción I de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Experiencia profesional.

Diseñador Gráfico e Ilustrador– 2021 Milkyway Gallery

- Ilustración Digital.
- Manejo de Identidad corporativa, web y medios publicitarios.
- Diseño Editorial
- Branding Digital

Creativo – 2011-2021 MCM Publicidad Gráfica

- Manejo de cuentas de diferentes empresas con fines publicitarios.
- Creación de campañas publicitarias.
- Diseño Gráfico en general.

Diseñador Gráfico – 2008-2011 Imagen Digital

- Ilustración Digital.
- Manejo de Identidad corporativa, web y medios publicitarios.

Preparación Académica.

Licenciatura en Diseño Gráfico **Universidad del Valle de México Campus Texcoco**

Idiomas: Inglés intermedio (Hablado y escrito)

Cursos y diplomados:

Diplomado en Administración de archivos digitales (Enero 2018)

Diplomado en Soporte a equipos de cómputo y redes (Agosto 2017)

Diplomado en Técnico en instalación y reparación de equipos de cómputo (Marzo 2017)

Microsoft Office Mos Certificated (Septiembre 2016)

Diplomado en ilustración digital EduMac Digital Art School (Septiembre 2014- Febrero 2015)

Diplomado en Photoshop nivel avanzado EduMac Digital Art School (Enero 2014- Julio 2014)

Curso de publicidad en medios electrónicos Benemérita Universidad de Puebla (Marzo 2014)

Curso de MKT en redes sociales Universidad del Valle de México (Noviembre 2013)

Experiencia Laboral.

Comisionado– Seguridad e Higiene – Diciembre del 2014

Intendente –Agosto del 2014

Auxiliar de Intendencia – Enero del 2014–Julio del 2014

Actividades desarrolladas en el área laboral.

Desarrollo de documentos y oficios referentes a la comisión mixta de seguridad e higiene.

Apoyo en diferentes secretarias en cuestion de medios gráficos (diseño)

Actualización de plataforma de Transparencia INAI referente al sitio web de la organización SINTCOP.

Diseño Editorial de medios impresos.

Apoyo en problemas de Software y hardware de los equipos del edificio del local Sindical.

Creación y desarrollo de material multimedia.

San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México a 12 de marzo de 2021.

ALEJANDRO VIANA ROSAS
TUTULAR DE LA UT
SINTCOP

P R E S E N T E

En respuesta a su oficio UT/CI/SINTCOP /014/2021, en cual se solicita el curriculum vitae de los integrantes de esta comisión, anexamos dichos documentos.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MARIBEL GALVÁN GALLEGOS

P.A.

RUBÉN GUERRERO JUÁREZ

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

MARIBEL GALVÁN GALLEGOS

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

PERFIL PERSONAL

Egresada del Centro de Estudios de Diseño y Arte, avalada por la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, como técnico en Diseño de Moda.

EXPERIENCIA LABORAL

Diseñadora de Moda

- Diseñadora de Moda independiente 16 años de experiencia en el ramo industrial, y confección sobre media.

Colegio de Postgraduados

- Ingreso al Colegio de Postgraduados en 2017, actualmente tengo el puesto de auxiliar de Campo.

CONTACTO

marg22421@gmail.com

CURSOS

- Manejo y mantenimiento de equipos de laboratorio II.
- Acces Básico.
- Organización del trabajo y planeación del tiempo.
- Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Introducción a la Ley General de Archivo

RUBÉN GUERRERO JUÁREZ

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

CONTACTO

guerrero.ruben@colpos.mx

CURSOS

- Introducción Adobe Premiere Pro (2020)
- Fotografía de producto (2020)
- Marketing Digital
- Curso de Google Ads (Google)
- Mantenimiento de equipos de computo y periféricos

PERFÍL PERSONAL

Soy egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México en la carrera de administración, tengo una especialidad en operador de microcomputadoras

EXPERIENCIA LABORAL

Subjefe de almacén
Colegio de Postgraduados | 2021

- Llevar acabo trabajo administrativo dentro del postgrado de fruticultura, asi como de computo

Director de mercadotecnia
Centro Universitario Indoamérica | 2021

- Elaboración del plan anual de mercadotecnia
- Supervisión del área de informes
- Colaboración en eventos

Proyectista
Universidad Autónoma de Nuevo León | 2018

- Supervisión del programa "Aula Digital" de la CDMX
- Cambio de equipo de la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente

HISTORIAL ACADEMICO

Universidad Autónoma del Estado de México
Licenciatura en Administración

Centro Computacional Profesional de México
Especialidad en operador de microcomputadoras

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 2021

ALEJANDRO VIANA ROSAS **CEN/SEC/FIN/004/2021**
Titular de la UT-SINTCOP
Presente

En atención a la solicitud **6015000001821,** con número de oficio **UT/CI/SINTCOP/018/2021** donde requiere se desglose algún contrato que tuviera el SINTCOP, con las empresas, Editorial Clío Libros y Videos S.A. de C.V., la revista Editorial Vueltas S.A. de C.V., y la revista Letras Libres S.A. de C.V. le comento lo siguiente: que en los archivos de esta Organización no se encuentra ningún contrato con las empresas mencionadas en ninguno de los años solicitados, cabe mencionar que el SINTCOP no se hace publicidad en este tipo de editoriales.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

Juan Carlos Hernández Segundo
Secretaría de Finanzas-SINTCOP

c.c.p.-J. Hipolito Valencia Flores.-Secretario General.-SINTCOP.-.presente
c.c.p.-Comisión de Vigilancia y Fiscalización.-SSINTCOP.-presente
c.c.p.-Luis Rey González Portuguez.-Secretario de Actas y Acuerdos.-SINTCOP.-presente

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco, Edo. de Méx.; a 12 de marzo de 2021.

CEN/SG/037/2021

ALEJANDRO VIANA ROSAS
Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP
P r e s e n t e

Quien suscribe ***Juan Hipólito Valencia Flores****, en mi carácter de Secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), por este medio y en atención a su UT/CI/SINTCOP/016/2021 de fecha 05 de marzo del año en curso, en la cual se me solicita la siguiente información:*

"Por qué no se dio continuidad a los titulares de archivo y transparencia?, cuando todos sabemos que los compañeros llevaban todo en orden y estaban en cumplimiento al 100, ¿Cuáles fueron los criterios internos que se emitieron para determinar a los nuevos titulares?, se hizo conforme a Ley bajo que Artículo, ¿Se fundamentó esta elección o determinación? y ¿Porque se determinó que quedarán ellos, bajo qué criterios?, o solo fue por lo que convenía políticamente a los intereses de un grupo de poder?"

Para dar contestación a lo anterior, hago referencia al artículo 55º de los estatutos vigentes del SINTCOP que a la letra dice:

"DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL COORDINADOR DE ARCHIVO. *El titular de la Unidad de Transparencia y el Coordinador de Archivo se elegirán por el Consejo Nacional de Representantes, previa convocatoria y su ejercicio será de tres años contados a partir de su elección a media gestión del Comité Ejecutivo Nacional en funciones, sin derecho a reelección en el periodo inmediato siguiente".*

En referencia a: ¿Cuáles son sus planes de trabajo de los nuevos titulares?, ¿Cuál es el CV de los titulares de archivo y de transparencia electos recientemente?, ¿Cuáles son los cursos o capacitación que tienen en el área correspondiente? y ¿Cuáles son los planes específicos que implementaran de transparencia proactiva?

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*ANEXO: **Se anexa información referente a las preguntas anteriores***

A T E N T A M E N T E
"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

JUAN HIPÓLITO VALENCIA FLORES
Secretario General

POR LA ORGANIZACION INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México a 17 de marzo del 2021.

SINTCOP/AG/2021/05

C. Juan Hipólito Valencia Flores
Secretario General del SINTCOP
PRESENTE.

At´n: Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Trasparencia.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION6015000001621.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para facilitarle P la información que me solicita, atendiendo al folio 6015000001621, por lo que le entrego mi curriculum vitae texteando solo mi información personal y también le hago llegar el plan de trabajo anual del año en curso con el que se estará trabajando en la Coordinación de Archivo.

Sin otro en particular, quedo en espera de su favorable respuesta.

ATENTAMENTE

Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Titular de la Coordinación de Archivo General del SINTCOP.

Lic. EN ADMINISTACION

No. De CEDULA PROFESIONAL (ELIMINADO CON FUNDAMENTO EN EL ART. 113 FRACCION I DE LA LFTAIP)

Experiencia 4 AÑOS.

Desenvolverme profesionalmente en el área administrativa de esta Institución, aportando estrategias que incrementen el crecimiento sustentable y apoyar en el posicionamiento de la misma en el sector.

ELIMINADO CON FUNDAMENTO ENEL ARTICULO 113, FRACCION I DELA LFTAIP

Información Laboral Actual

Institución: Colegio de Postgraduados, Carr. México-Texcoco Km. 36.5, Montecillo, CP. 56230, Texcoco, Edo. de Méx.

Periodo: Mayo 2017.....

Puesto: Intendente, Adscrita al Departamento de Relaciones Laborales.

Experiencia Profesional

Empresa: SMYL, S.C.

Periodo: JUNIO 2008 A JULIO 2012.

Puesto: Auxiliar Administrativo

Logros: Conseguir proveedores con bajos costos, atención a clientes, aplicación de controles, envió y recepción de valija, manejo del

Formación Académica

2003-2007 Licenciatura en Administración

Universidad del Valle de México, Campus Texcoco, Boulevard Jiménez Cantú No. 4, Col. San Martín, Texcoco, Edo. de Méx.

Cursos

Word Intermedio.	CONSTANCIA
Psicología Laboral y Personal I.	CONSTANCIA
Psicología Laboral y Personal II.	CONSTANCIA
Contabilidad para NO Contadores Básico.	CONSTANCIA
Contabilidad para NO Contadores Intermedio.	CONSTANCIA
Atención y Servicio al Cliente.	CONSTANCIA
Contabilidad Básica I.	CONSTANCIA

Otros Datos

Idiomas: INGLES Nivel intermedio. Curso Ordinario en la Universidad del Valle de México, S.C.

Informática: Word Avanzado, Power Point, Excel Básico, Publisher, Admin Paq, Aspel.

ELIMINADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 113, FRACCION I DE LA LFTAIP

Información Adicional

2007

Servicio Social. GRUPO H.O.S.O. de México, S.A. de C.V. Realizando las siguientes actividades: Aplicar pruebas psicométricas a los ejecutivos de ventas, llenar los anexos de los contratos y enviar la documentación correspondiente a Telefónica Movistar, revisar diariamente el Portal de ventas, comprobar los gastos de administración a través de las pólizas, registrar a los clientes y más.

2004

2do. Lugar en el Simulacro de Operación Bursátil, organizado por el Centro Educativo de Valores en cooperación con la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. CONSTANCIA

4.4.- Cronograma de Actividades

Actividades Planificadas	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.-Elaborar y someter a la autorización del Comité de Transparencia, el PADA 2021.	X											
2.-Actualizar o ratificar los nombramientos del Coordinador de Archivo y de los Integrantes del SIA.		X										
3.- Hacer el llenado y carga de la información al Registro Nacional de Archivos (RNA)		X										
4.-Actualizar los Instrumentos Archivísticos: 4.1.-CGCA 4.2.-CADIDO 4.3.-Fichas Técnicas de series documentales sustantivas.		X										
5.-Entrega de los Instrumentos al AGN para su validación.		X										
6.-Capacitación en materia de Archivo 6.1.-Implementación de los Instrumentos Archivísticos. 6.2.-Sensibilización e Implementación de la Ley General de Archivos.							X	X	X	X	X	X

7.- Realizar transferencias primarias					X		X			X		X
8.-Realizar transferencias secundarias										X	X	X
9.-Catalogación de la información Histórica que se localice en el Archivo General.										X	X	X
10.-Digitalización Catalogación de la Información Histórica que se localice en el Archivo General.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11.-Foliación de documentos	X	X	X							X	X	X

San Luis Huexotla, Texcoco Estado de México. A 17 de marzo de 2021

Asunto: Solicitud de información 6015000001621

C. JUAN HIPÓLITO VALENCIA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL SINTCOP

P R E S E N T E

En atención a la copia del oficio UT/CI//SINTCOP/016/2021 de fecha 05 de marzo de 2021 en la cual solicitan información relacionada al titular de la Unidad de Transparencia, cargo que actualmente represento dentro del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados. En ese contexto, se responden a continuación las preguntas en comento.

...Y cuáles son sus planes de trabajo de los nuevos titulares ?

Como Titular de la Unidad de Transparencia.

Como Unidad de Enlace estamos conscientes de que la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, son obligaciones bien fundamentadas para una efectiva participación ciudadana, lo cual contribuye al fortalecimiento de las instituciones públicas, al mejoramiento de la incipiente democracia y la plena vigencia al respeto del Estado de Derecho. Que el derecho de acceso a la información es un derecho clave, inherente al sistema democrático, pues garantiza el goce efectivo de otros derechos para los ciudadanos, es decir que el Acceso a la información se concibe como un instrumento destinado a fomentar la cultura de la transparencia desde la ciudadanía, e incrementa la confianza y credibilidad de nuestra organización.

El Acceso a la información pública, en tiempos recientes ha obtenido el reconocimiento constitucional como un Derecho fundamental de cualquier persona de consultar y obtener la información de cualquier autoridad, sin necesidad de acreditar para qué se quiere ni el uso que pueda dársele. Es indudable que gradualmente la población en general podrá contar con mejores elementos, basados en información, que le permitan acceder a una mejor calidad de vida, que incentiven la participación ciudadana con base en información confiable y veraz y que a la larga se traduzca en una mayor y mejor ciudadanía informada, para mejorar a las instituciones y a la sociedad en general podrán también evitarse prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.

Es necesario que ejerzamos este importante derecho teniendo presente uno de los principios básicos: una sociedad más y mejor informada siempre obligará a sus servidores públicos a hacer las cosas mejor, en conjunto con las Leyes General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública reforzaremos los mecanismos de rendición de cuentas y los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente en cualquier momento por cualquier cosa, pero también deberán reconocer que la información en posesión de los sujetos obligados es un bien público que se encuentra al alcance de todas y todos. Actualmente el SINTCOP está enfocado en crear proyectos que puedan auxiliar a que la ciudadanía adopte la transparencia como una forma de vida por esta razón una de las vertientes más importantes que podemos destacar de esta administración es la de facilitar todos los medios posibles en los cuales la ciudadanía en general tenga respuesta a todas sus inquietudes en materia de transparencia de los sujetos obligados como lo somos los sindicatos.

El plan de trabajo del actual titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados es el siguiente:

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, vigilando el cumplimiento de la ley por parte de todos los sujetos obligados, así como resolver los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes y promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Difundir en coordinación con las unidades administrativas correspondientes la información pública.
- Administrar, sistematizar, archivar y resguardar la información clasificada como reservada y confidencial en coordinación con las unidades administrativas correspondientes.
- Promover en las unidades administrativas la actualización periódica de la información a que se refiere la ley.
- Orientar y auxiliar a las personas en la elaboración y entrega de las solicitudes de acceso a la información.
- Capacitar y actualizar de forma permanente, a través de cursos, talleres, seminarios, y cualquier otra forma de enseñanza que se considere pertinente, a los servidores públicos en la cultura de accesibilidad y apertura informativa como un derecho humano de la sociedad.

- Y demás actividades que se han venido realizando, como lo son:
 - Actualización trimestral y semestral de la Plataforma Nacional de Transparencia, en las fracciones correspondientes de los Artículos 70, 78, 79 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como también las fracciones correspondientes de los artículos 68 y 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Actualización trimestral y semestral de la página web del SINTCOP.
 - Digitalización y archivo de la información para nutrir los dos puntos anteriores.
 - Recepción de Comunicados en la Herramienta de comunicación.
 - Recepción y respuesta a Requerimiento por parte de la Herramienta de Comunicación.
 - Mantener constante comunicación con el enlace que se tienen asignada para dar seguimiento a la actualización o nuevas reglas que surjan y de avances que tenemos hasta ahora en nuestras obligaciones de transparencia.
 - Actuar de manera oportuna para atender, en su caso, el dictamen de observaciones que se formulan como propuesta de mejora, así como los requerimientos que deben cumplirse, de conformidad con el artículo 88, fracción II de la Ley General, 80 fracción II de la Ley Federal y décimo séptimo de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento de cumplimientos de las obligaciones de transparencia.

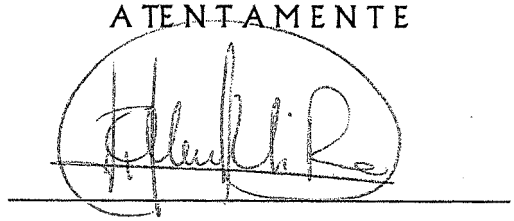
...Cuál es el cv de los titulares de archivo y de transparencia electos recientemente? Cuáles son los cursos o capacitación que tienen en el área correspondiente ?

Referente al titular de la Unidad de Transparencia, se anexa documento en el cuál encontrará el cv y los cursos correspondientes en materia de transparencia.

... y cuales son los planes específicos que implementaran de transparencia proactiva?

En el catálogo de información de interés público publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio del 2020, no consideró en el listado correspondiente obligaciones a cargo de esta organización sindical. Por esta razón y con fundamento en lo establecido en el Capítulo II, sección segunda, artículo octavo de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, este sujeto obligado no tiene ninguna práctica que se considere de Transparencia Proactiva.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO VIANA ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SINTCOP

ALEJANDRO VIANA ROSAS
17-3-21

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Viana Rosas Alejandro
Direcció
Localida
Teléfono
Teléfono
Email: al
Fecha de
Estado C
Licencia

Eliminado. Con fundamento en el artículo 113, Fracción I de la LFTAIP

FORMACION Y ESTUDIOS

Fecha de ingreso: 22 de septiembre de 2012
Fecha de egreso: 28 de octubre de 2015
Institución: Universidad Privada del Estado de México Campus Texcoco
Titulación: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Fecha de ingreso: enero 2008
Fecha de egreso: ----------
Institución: Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco, del Instituto Politécnico Nacional.
Titulación: ----------

Fecha de ingreso: octubre 2008
Fecha de egreso: Agosto 2011
Institución: Centro de Computación Profesional de México
Titulación: Operador de Microcomputadoras
Certificado: Sistemas Computacionales y Diseño Gráfico Digital

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Fecha: 06 de mayo 2013 - actualmente
Empresa: Colegio de Postgraduados Campus Montecillo
Puesto/Actividad desarrollada: Operador de Computadora
Teléfono: 595 1334285 y 86 Ext. 114

Fecha: 19 de abril 2012 - diciembre 2012
Empresa: ACASILK S.A. DE C.V.
Puesto/Actividad desarrollada: Ayudante General. Operador de maquinaria.
Teléfono: 92-8-42-09 y 92-8-42-11

Fecha: diciembre 2009 – enero 2010; junio 2011 –febrero 2012
Empresa: FERRETERIA SAN PABLO
Puesto/Actividad desarrollada: CAJERO / ATENCIÓN A CLIENTES

Cursos:

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

2018

- Clasificación de la Información y Prueba de Daño.
- Interpretación y Argumentación Jurídica.
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Políticas de Acceso a la Información.
- Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno.
- Sensibilización para la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto 2018.

2019

Presenciales.

- Ética Pública.
- Taller de seguimiento 2019.

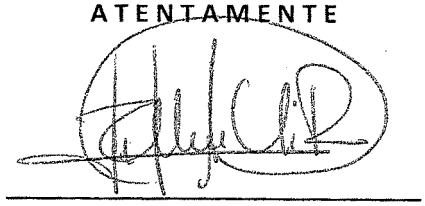
En línea.

- Guía instructiva para el uso del SIPOT.
- Introducción a la Ley General de Archivo.

2020

- Día Internacional de Protección de Datos Personales 2020
- Semana Nacional de Transparencia 2020

ATENTAMENTE



ALEJANDRO VIANA ROSAS